



Panamá, 10 de mayo de 2011

Doctor
Rolando Murgas T.
Coordinador de la Comisión Especial
Reformas Constitucionales
E.S.D.

Distinguido Dr. Murgas:

Nos dirigimos, por su conducto y con nuestro acostumbrado respeto, a usted y los distinguidos integrantes de la Comisión, solicitando cortesía de sala o audiencia para sustentar nuestra propuesta ciudadana a nombre del grupo Iniciativa por la Paridad para su consideración y análisis.

Nuestra propuesta consiste en que se reconozca en la nueva Constitución Política de la República de Panamá, **el Principio de Igualdad Real de Oportunidades entre mujeres y hombres, para alcanzar la Paridad en la Participación Política, garantizada con la adopción de acciones positivas en el régimen electoral y en los partidos políticos, con la equivalencia de condiciones entre mujeres y hombres en la toma de decisiones en el Estado.**

Su calificación como derecho humano se sustenta en dos pilares de toda sociedad democrática y en un Estado Social de Derecho: Los principios de igualdad y no discriminación. Como señala Sartori, "la igualdad no se define a partir de un criterio de semejanza sino de justicia"; es decir, la igualdad es importante justamente entre diferentes.

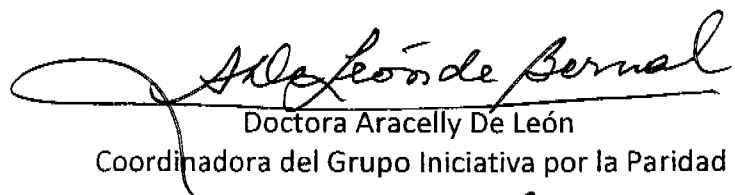
Elevar a rango constitucional las cuestiones de género, es hoy la tendencia en muchos países latinoamericanos para el avance en materia de los derecho de las mujeres, entre ellos, destaca Argentina, Bolivia, Ecuador, México y Costa Rica. En estos países ya se ha identificado expresamente el principio de la paridad, para efectivizar **la igualdad de oportunidades en la participación de las mujeres en la política.**

Es oportuno, además, la incorporación de los instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional ratificados por Panamá, lo que lo hace vinculante de su mandato y cumplimiento. Esto sustenta el proyecto político-social que fundamenta los valores de la nación panameña.

Manuela Díaz
10/5/11
2:03 p.m.

Integran nuestro grupo distinguidas personalidades de la sociedad civil, de la academia, la cultura, el arte y la política que creen en la equidad como principio y base del desarrollo humano sostenible.

Con muestra de nuestra más alta consideración,


Doctora Aracelly De León
Coordinadora del Grupo Iniciativa por la Paridad
8-188-490

Se adjunta lista de integrantes del Grupo Iniciativa por la Paridad.

Elsa Fernández

Gloria Young

Teresita Yanis de Arias

Mónica Isabel Pérez Campos

Urania Ungo

Guilia De Sanctis

Aracelly De León

Paulette Thomas

Maria Luisa Menéndez

Isis Bellido de Pinnock

Ana Pérez

Deika Nieto Villar

Duna Salamín

Saskia Noriega

Asilda Abrego

Juana López

Dayana Bernal

Juana Camargo

Cecilia Moreno

Elvia Haydee Anaya

Damaris Domínguez

Irasema Rosas de Ahumada

Ana Mora Wakeland

Osiris Gratacós

Noris Torralba

Janeth Cuestas

Gisselle Quintero